



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
SECRETARIA
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 828/2023
Fecha Resolución: 27/06/2023

María del Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Rectificación de la resolución de Alcaldía núm. 807/2023, de 19 de junio.

Visto que con fecha 19 de junio de 2023, se dictó resolución de Alcaldía núm. 807/2023 sobre constitución de delegaciones permanentes y genéricas para el mandato 2023-2027, que fue publicada en Boletín Oficial de la Provincia con fecha 21 de junio, conforme a lo establecido por los artículos 43 a 45 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vistas las facultades atribuidas a esta Alcaldía por los citados artículos, en consonancia con las competencias establecidas en los artículos 21 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Rectificar el apartado SÉPTIMO de la resolución núm. 807/2023, de 19 de junio, resultando la siguientes redacción:

*“SÉPTIMO.- Asimismo se expresan las pertinentes designaciones como **“TENIENTES DE ALCALDE y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL”**, en los siguientes Concejales de la Corporación, conforme se cita y por el orden que se relacionan:*

- 1ª.Tte.Alcalde: Dª. *MARIA CAYETANA RODRÍGUEZ MESTRE.*
- 2ª.Tte.Alcalde: D. *ANTONIO DE LA ROSA SÁNCHEZ.*
- 3º.Tte.Alcalde: D. *FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS.*
- 4º.Tte.Alcalde: Dª. *JOSEFA GUERRA REGATERO.*
- 5ª.Tte. Alcalde: D. *FRANCISCO ANTONIO CORDÓN VERA.*”

SEGUNDO. Dar traslado de esta resolución a los interesados, así como al Pleno de la Corporación y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa – Presidenta

CERTIFICO:

La Secretaria General

Fdo. María del Carmen Herrera Coronil

Fdo: Marta Gómez Ojeda

Código Seguro De Verificación:	INkDp/UVvbx+S0TQpqqE/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	27/06/2023 13:16:41
	Marta Gomez Ojeda	Firmado	27/06/2023 13:21:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/INkDp/UVvbx+S0TQpqqE/Q==		

